

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4324 de fecha 09 de abril del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4324.	Sin modificaciones se aprueba la agenda para la sesión N° 4324.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4323.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4323.	6
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Análisis sobre base de cálculo de las transferencias a la CPCA - Oficios: AI 015-2024, DE 0073-2024, AI 017-2024 y presentación, DE 0127-2024 (AJ 067-2024 y AJ 482-2023) y DE 0147-2024 (AJ 084-2024). (distribuidos); copia del oficio AF-124-2024 y presentaciones (AF-DES y AJ).	Acuerdo 1: Esta Junta Directiva tomando en cuenta el análisis realizado de la solicitud de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión sobre las diferencias en las transferencias por parte del INFOCOOP al Fondo Nacional de Autogestión, entre los años 2008 al 2022 y en adelante, acuerda: 1- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda a la mayor brevedad a comunicar el acuerdo de Junta Directiva y las respuestas de la Administración, a la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión. 2- Acogiendo la recomendación dada mediante criterio jurídico AJ-084-2024; se acuerda realizar consulta ante la Procuraduría General de la República, la cual debe adjuntar lo solicitado por los miembros de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión que consiste en la consulta al Contador General y Tecnologías de Información, de la cartera de crédito durante estos periodos y el análisis financiero del impacto de dichas transferencias, y otros criterios emitidos a la fecha que se consideren pertinentes.	44

		3- Esta Junta Directiva se compromete a acoger la resolución que emita la Procuraduría General de la República....,	
Inc. 3.2)	Invitación de FECOOPA RL a visita de campo el 17 de abril del 2024, en Zarcero de Alfaro Ruíz, de 9:00 am a 1:00 pm, específicamente visitando fincas de producción orgánica mediante metodología novedosa que podría ser de impacto para el sector cooperativo nacional - Oficio DE 0199-2024 (oficio Ref-106-2024, del 1 de abril del 2024, suscrito por el señor Milton Siles Zúñiga, Gerente)	La Presidencia manifiesta que se tendría que buscar otra fecha dado que el Ministro de Agricultura y Ganadería les está solicitando reunirse para analizar proyecto de ley de avales y garantías, lo cual consideran que es de trascendencia para el país y para la parte agrícola industrial.	44
Inc. 3.3)	Programación de la Semana Nacional del Cooperativismo a realizarse del 21 al 27 de abril del 2024 - Oficio DE 0198-2024 (copia del oficio CI 044-2024) y cronograma semana nacional del cooperativismo.	Se informa que el día 22 de abril, 2024, el señor Presidente de la República los acompañará en la inauguración de la Semana del Cooperativismo en San Ramón para la firma presidencial de la ley que disminuye los asociados para formar una cooperativa.	44
Inc. 3.4)	Situación de Cooperativas de Ahorro y Crédito a supervisar según solicitud de la SUGEF – Presentación.	Se dejará encarpetao el tema para que sea el primer punto de la próxima sesión.	45
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 4.1)	Tema proyecto de diversificación del sector arrocero, expuesto por el directivo Julián Arias Varela.	El directivo Julián Arias Varela informa que la Administración del INFOCOOP se encuentra trabajando con el con el proyecto de diversificación para el sector arrocero; solicita que el Director Ejecutivo pueda exponer el tema y que se incluya como segundo punto del orden del día de la próxima sesión.	45